11 puntos suscribieron Petro y Maduro en la declaración conjunta

Tras el encuentro sostenido este martes 1 de noviembre en el palacio de Miraflores, Nicolás Maduro y el mandatario colombiano, Gustavo Petro, suscribieron una declaración conjunta que establece 11 puntos:

1. Manifestaron su alta complacencia y satisfacción por la misión histórica y por la feliz responsabilidad que les confiere la providencia para la reanudación de las relaciones binacionales.
2. Valoraron las acciones que muestran la voluntad política emprendidas por los altos Gobiernos nacionales de Colombia y Venezuela.
3. Aseguraron la cooperación operacional a lo largo de la frontera común, para el trabajo coordinado en la lucha contra el delito transnacional.
4. Concertaron el reimpulso y resolución de los nudos críticos en materia de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo.
5. En materia de Energía y Minas; se acordó establecer mesas de trabajo entre ambas partes.
6. Convinieron en crear y/o activar mecanismos conjuntos de seguridad fronteriza.
7. Trabajarán por lograr un activo intercambio en los sectores agroindustrial, agropecuario, agrícola y petroquímico.
8. Acordaron reactivar los espacios de concertación y diálogo político binacional, además del establecimiento de un nuevo mapa de cooperación.
9. Convinieron designar los funcionarios consulares de sus respectivos países.
10. Petro augura el mayor de los éxitos en la reanudación de la mesa de dialogo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la oposición venezolana.
11. Maduro Moros elevó sus votos para que se logre el objetivo central de la paz total en Colombia.

Además, dialogaron sobre el reingreso de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones (CAN); la Amazonía y el reingreso al Sistema Interamericano de DDHH.

Algo a lo que, según Maduro, Petro fue “muy receptivo”.

Con información de La Verdad